



Millones de usuarios

El nuevo ente regulador de telecomunicaciones tiene la tarea de garantizar un buen servicio y competencia para usuarios de telefonía fija, móvil, internet, radio y televisión.

(Cifras en millones de usuarios a 2012)



Fuente: Cofetel

Piden dar certidumbre en telecomunicaciones

Rafael Aceves

MÉXICO.- Las reformas y discusiones para modificar la Ley Federal de Telecomunicaciones están dirigidas a poner límites a las grandes empresas del sector y a crear súper reguladores, pero se han olvidado del resto de los competidores, que requieren de normas claras y ágiles para crecer en el mercado, afirman analistas.

Además de los grandes operadores, existen un sinnúmero de empresas de diversos tamaños, así como eventuales nuevos inversionistas que requieren quitarles trabas y trámites para competir, señaló Abel Hibert, ex comisionado de la Cofetel.

“Necesitamos una ley preinversión; una ley que le dé certidumbre a las empresas que no son grandes, con cambios que sean para todos, por ejemplo, que no tengas que pasar por una doble ventanilla, que no te tarden hasta 120 días para revisar tus papeles para ver si no te hace falta algo en tu proyecto de inversión, si es o no rentable, si estás dando capacitación, etcétera, porque no tener estos cambios se traduce en barreras de entrada y de competencia”, explicó Hibert.

En México, el exceso de trámites se convierte en barreras de entrada, por ejemplo para redes alámbricas que sólo necesitan de permisos, o las largas licitaciones de espectro.

“Mientras que en Estados Unidos cada año hay al menos un

licitación de espectro, en México en los últimos 13 años se han dado 3 licitaciones. Todos estos aspectos, al menos hasta ahora, no se están viendo en propuestas o iniciativas de la nueva Ley, tal vez vengan en la ley secundaria, pero ya debería ser momento de comenzar a ver”, dijo.

Irene Levy, presidenta de Observatel, indicó que es en la Ley secundaria donde debe verse el tema de la desregulación, que para la operación de la industria es fundamental.

“Por ejemplo, las concesiones alámbricas que hoy se dan a redes públicas de telecomunicaciones ya no deberían ser concesiones, sino permisos; en la ley secundaria debe haber cambios como éste, en donde sólo se concesione el espectro y todo lo demás sea vía permiso, en un plazo perentorio, e incluso sujeto a una afirmativa ficta”, señaló Levy.

Agregó que quizá lo más difícil de la reforma de telecomunicaciones es la Ley Secundaria porque es la que va a tener que entrar al detalle, a la forma en que debe operar este sector para que sea competitivo.

Un estudio de Standard & Poor's destaca que las reformas podrían mejorar el panorama competitivo para los sectores de telecomunicaciones, pero el impacto sobre las empresas individuales dependerá del resultado final del proyecto de reforma, de su implementación y de las inversiones que hagan las empresas para mejorar su infraestructura y calidad de sus servicios.